Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11327 ***Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa sobre la rectificación de un nombramiento de tribunal selectivo***

En la reunión ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2026, del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, se adoptó el siguiente acuerdo:

(...)

PRIMERO. APROBAR la rectificación de los apellidos del miembro suplente del vocal del tribunal de las pruebas de selección de personal laboral, dentro del procedimiento selectivo para la selección por turno libre y mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de ayudante/a de cocina con carácter discontinuo, publicado en el BOIB núm. 35, de fecha 19 de marzo de 2026, en el siguiente sentido:

Donde dice:

6.4. Este órgano de selección estará compuesto por:

(...)

Vocales:

(...)

- Suplente: Sra. Lidia Moya Yern

(...)

Debe decir:

6.4. Este órgano de selección estará compuesto por:

(...)

Vocales:

(...)

- Suplente: Sra. Lidia Moya Tur

(...)

SEGUNDO. PUBLICAR esta rectificación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* (BOIB).

(...)

Eivissa, *(firmado electrónicamente: 9 de noviembre de 2026)*

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/143/1232534